

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025, RELATIVA
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y DE BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025**, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Iliana Romina Rivera Paz	Vocal
C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraron presentes los siguientes licitantes:

- La C. **Libian Areli Escobar Morales**, en representación de la empresa **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**
- La C. **Estela Gordillo Yañez**, en representación de la empresa **SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.**
- La C. **Estrella de Jesús Miranda Gálvez**, en representación de la empresa **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
- La C. **Fabiola Alejandra Zúñiga Gómez**, en representación de la empresa **ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**
- La C. **Griselda Cruz Olvera**, representante legal de la empresa **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, mediante la Décima Primera Sesión Extraordinaria **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/011/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025**, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha dieciocho de agosto del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025**:
 - **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS ATLAS S.A.**
 - **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**
 - **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**
 - **ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
 - **INBURSA S.A.**
 - **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el veinte de agosto de dos mil veinticinco a las 13:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El veinte de agosto de dos mil veinticinco, las empresas **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS ATLAS S.A., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** remitaron sus

preguntas a las 11:36 horas, 12:26 horas, 13:01 horas, 14:43 horas y 14:57 horas, respectivamente, en los términos establecidos en el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación.

5. El veintidós de agosto de dos mil veinticinco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunió de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, donde se aprobaron las respuestas a las preguntas remitidas por las empresas **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS ATLAS S.A., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.**
6. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco a las 09:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
7. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/011/2025**, el día de hoy, durante el horario establecido de **09:20 a 10:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **diez sobres**, 05 dicen contener las Propuestas Técnicas y 05 las propuestas Económicas de los siguientes participantes:
 - Siendo las 09:21 horas, la **C. Libian Areli Escobar Morales**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**
 - Siendo las 09:24 horas, la **C. Estela Gordillo Yañez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.**
 - Siendo las 09:26 horas, la **C. Estrella de Jesús Miranda Gálvez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
 - Siendo las 09:28 horas, la **C. Fabiola Alejandra Zúñiga Gómez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

- Siendo las 09:30 horas, la C. Griselda Cruz Olvera, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
8. El veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025**, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025**, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas participantes: **SEGUROS SURA S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto hizo constar que las referidas empresas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I hasta la XXIII del apartado 5.2.4 de las bases.

Acto seguido, conforme al artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de cada licitante **SEGUROS SURA S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** En este acto, el Comité hizo constar que todas las propuestas cumplen

con los requisitos económicos establecidos en el numeral 5.2.5 de las bases, presentándose a continuación las propuestas correspondientes a los lotes en los que participan dentro de la presente licitación:

EMPRESA LICITANTE	LOTE POR EL QUE PARTICIPA	MONTO
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	1	\$589,296.88
	3	\$420,069.00
SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.	1	\$ 478,991.24
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	3	\$ 419,966.00
ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	1	\$599,710.44
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	1	\$1,178,490.00

Asimismo, el Comité hizo constar que, en el caso específico del Lote 2, relativo al Seguro Patrimonial para los edificios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, éste se declara desierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción II y último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, toda vez que no se presentaron al menos tres propuestas técnicas susceptibles de ser evaluadas. En consecuencia, el Comité podrá determinar la contratación correspondiente mediante el procedimiento de adjudicación directa.

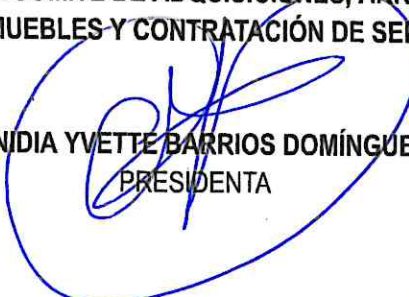
Acto seguido, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **SEGUROS SURA S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS S.A DE C.V., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis cualitativo de las proposiciones y, que se elabore el dictamen del análisis detallado cualitativo y evaluatorio.

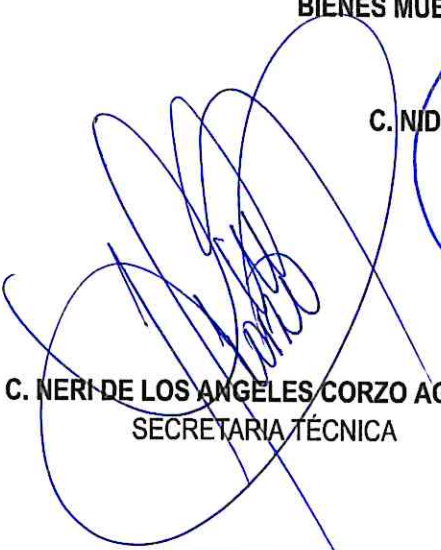
Finalmente, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto,

solicitó a la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este organismo electoral, realizar un dictamen técnico y económico, en la que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 27 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la apertura de sobres de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025, se da por concluido su desahogo siendo las once horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA


C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA


C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL


C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ
VOCAL


C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LA CONTRALORIA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES
DE CONTROL LEGALES
EN TIEMPO Y FORMA



C. LIBIAN ARELI ESCOBAR MORALES
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SEGUROS
SURA S.A. DE C.V.



C. ESTELA GORDILLO YÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SEGUROS
ARGOS S.A DE C.V.



C. ESTRELLA DE JESÚS MIRANDA GÁLVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ANA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.



C. FABIOLA ALEJANDRA ZÚÑIGA GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ALLIANZ MÉXICO S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS



C. GRISELDA CRUZ OLVERA,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

9

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025, celebrada de manera presencial el 25 de agosto de 2025.

